



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26695

18/01/2018

70772

AUTOR/A: LUENA LÓPEZ, César (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, respecto al desarrollo de las actuaciones que se indicaban en la respuesta a la pregunta de referencia 184/16548 (registrada en Cámara el 14/11/2017, con número 55367), se informa lo siguiente:

- *“Se propondrá a los usuarios la construcción de un nuevo aforo para conocer el caudal circulante aguas arriba de la Comunidad de Regantes de Tirón Rioja Alta”.*

Para el inicio de la campaña de riegos de 2018 se contará con el dato de caudal de forma automática para una mejor explotación del Canal de la Margen Izquierda.

- *“Se aumentará la vigilancia por parte del personal de guardería sobre los caudales que deriva cada comunidad de base”.*

Esta medida se desarrollará durante la campaña de riegos.

- *“Se exhortará a los usuarios de las distintas comunidades de base del Canal margen izquierda a que se constituyan en Comunidad General para que ellos mismos puedan solventar los problemas internos”.*

Tanto en la Junta de Explotación nº 2 de la cuenca del Najerilla, del 18 de octubre de 2017, como en la del 15 de marzo de 2018, celebradas ambas en Logroño, se comunicó a los usuarios por parte del Presidente de la sesión la necesidad imperiosa de que por parte de los regantes se iniciarán los trámites para la constitución de las Comunidades Generales en los canales para la óptima gestión de los canales del Najerilla.

Madrid, 19 de julio de 2018